

Licencia para una  
obra particular en  
Monteagudo.

Visto lo informado por la Comisión permanente de Caminos, conforme a lo expuesto por los Señores Gobernadores, acordó el Ayuntamiento conceder el permiso solicitado para construir una casita en el pueblo de Monteagudo en terreno de Cristobal Baños López, fronterizo a la Carretera del Alto de las Atalayas a Murcia, en su Kílometro setenta y dos, hectómetro séptimo, a condición de no causar perjuicio a tercero y cumplir con las condiciones impuestas por el Gobernador Jefe de Obras públicas.

Se concede una gratificación de 125 pesetas a la Comisión de Beneficencia y Salud, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento gratificar, por todos los gastos y servicios extraordinarios prestados en Noviembre último, con motivo del granizo desarrollado en Guardalupe, con ciento veinticinco pesetas, a Don Juan Antonio Flores, por servicios extraordinarios.

Gustancia de la una  
otra peticion de  
Avileses, a la Comi-  
sión de Higieniza-  
ción de Murcia.

A la Comisión de  
P.D. el oficio de la  
comisión Higieni-  
zadora para que se  
estudie el alcantarilla-

Dada cuenta del escrito de Doña Antonia Manzano, Maestra de Avileses, pidiendo se le conceda una gratificación de trescientas sesenta y cinco pesetas, acordó el Ayuntamiento pagar a la Comisión de Instrucción Pública para que informe cuanto se le ofrece y pague.

Visto un oficio de Don Francisco Medina, Presidente de la Comisión para la formación de la Comisión Higienizadora de Murcia, trasladando el acuerdo de la misma, interesando de esta Corporación Municipal la construcción del alcantarillado general de la población; estudiando al efecto el proyecto del Señor García Fariás, se acordó pagar